27-10-2023

REUNIÓN COMISIÓN MIXTA DE BOLSA DEL SMS

Información sobre los acuerdos adoptados por la Comisión Técnica.

NOMBRAMIENTOS DE PAC: El SMS decidió dar los contratos como media duración en lugar de como vacantes debido a las características de dichos contratos.

CCOO comenta que la desinformación a los trabajadores ha ocasionado perjuicio al haber sido primero ofertados como vacantes por las diferentes áreas, y posteriormente haberse realizado el llamamiento por media duración.

Se exige por parte de las organizaciones sindicales retirar las sanciones ocasionadas por este tipo de llamamientos. El SMS comenta que valorará las reclamaciones individualmente.

CCOO insiste en que la solución a este tipo de contratos es regular la figura de los refuerzos de los PAC y los PEA.

VALORACIÓN SERVICIOS PRESTADOS EN BOLSA: Los contratos de sustituciones de Atención Continuada (sólo guardias) 130 horas, se valora un mes.

OPOSICIONES DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Se acuerda crear una Bolsa de Discapacidad Intelectual y se valorará en dicha Bolsa.

ADMISIÓN EN BOLSA DE ENFERMEROS ESPECIALISTAS POR VÍA EXCEPCIONAL:

El SMS ha enviado al Ministerio la solicitud para valorar el APTO por la vía excepcional como titulación exigida para poder ser admitido en la Bolsa.

CCOO comenta que ya se solicitó que se admitiera a trámite el APTO con la solicitud de la titulación, aportando al SMS la documentación que regula el procedimiento de la obtención del título de Enfermero Especialista por la Vía Excepcional.

Desde el SMS de momento se le da el Admitido provisional para que se puedan aportar méritos, mientras obtiene la información del Ministerio.

Información baremación convocatoria 2023.

La previsión de publicación de admitidos y excluidos de Bolsa finales de diciembre o principios de enero.

El SMS comunica que se prevé que las publicaciones de listados provisionales y definitivos de puntuación se adelanten el próximo año.

Información llamamientos.

CCOO exige que se unifiquen los contratos y que se le exija a las Áreas que cumplan los plazos para enviar la previsión de contratos, y se queja de lo ocurrido con los contratos de verano, ya que una vez que se ha empezado a dar contratos más cortos, se han realizado llamamientos para contratos de 6 meses que se han dado a personas con menor puntuación.

Propuesta para que los contratos por programas pasen a ser considerados a todos los efectos contratos de larga duración.

CCOO solicita que se incluyan como tipo de contrato de larga duración los contratos por programas con duración igual o superior a un año (este punto ha sido registrado como punto de la Mesa Sectorial). Se solicita que sea mayor a esta duración y no menos, ya que hay que tener en cuenta que si se incluyen en la modalidad de CLD, la aceptación de un contrato de estas características supondría no poder ofertarle una Comisión de Servicios u otro tipo de contrato de sustitución de larga duración.

El SMS enviará la solicitud para estudio a Servicios Jurídicos.

es tu turno

RUEGOS Y PREGUNTAS CCOO:

- **CCOO solicita Regular los llamamientos de Promoción Interna con normativa para todos los tipos de contratos**.

El SMS dice que ya existe regulación al respecto y se dejan los criterios a las Gerencias.

Desde **CCOO** mostramos nuestra disconformidad, y solicitamos una regulación

- **CCOO solicita Redactar instrucciones sobre qué hacer y cómo compensar a integrantes de la bolsa de trabajo a quienes se les asigna un contrato que luego no existe o la Gerencia lo anula. Esto conlleva la pérdida de otros contratos que podría haber aceptado por su puntuación.**

El SMS informa que el interesado deberá realizar la reclamación pertinente y se le resolverá a favor y se le compensará según resolución.